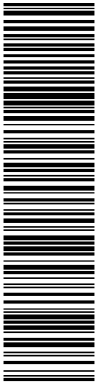


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
. Decreto: Decreto 2026/4818 - SECRETARIA - EXP: 2026/15214	Nº de Decreto: 2026/4818
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: HZ7AH-LT1BN-LA128 Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2026 a las 14:35:25 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/10/2026 14:34
	ESTADO FIRMADO 13/10/2026 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243043 HZ7AH-LT1BN-LA128 078AF48785D5DB705180E3121F0582A9D4CC24BF11290C0D1F0C3C9C22B721A73511388B2DF729A54E0826A17FD56DB7242E5FB9AC8700C900D6961D85487951) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 14/10/2026 al 28/10/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

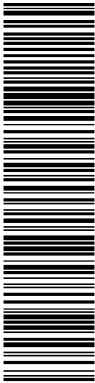
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 15 de octubre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2026 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de octubre de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 15, en el procedimiento abreviado 564/2024 S2.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 20, en el procedimiento abreviado 286/2025.
 - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 7, en el procedimiento ordinario 483/2025.
 - 3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 6, en el procedimiento abreviado 492/2025.
 - 3.5. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 11, en el procedimiento abreviado 206/2026.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la convalidación de la omisión de la función interventora. OFI 6/2026.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 9/2026.
 - 4.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 13/2026.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: 2026/4818 - SECRETARIA - EXP: 2026/15214	Nº de Decreto: 2026/4818	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HZ7AH-LT1BN-LA128 Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2026 a las 14:35:25 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/10/2026 14:34	FIRMADO 13/10/2026 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243043 HZ7AH-LT1BN-LA128 078AF48785D5DB705180E3121F0582A9D4CC24BF11290C01F0C3C9C22B721A73511388B2DF729A54E0926A17FD56DB7242E5FB9AC8700C900D6961D85487951) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

5. Expedientes sancionadores:

- 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 12921-26, por incumplimiento de la Normativa Reguladora de la Protección de la Seguridad Ciudadana (L.O. 4/2015).
- 5.2. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9067-26, por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de Medio Ambiente.
- 5.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9070-26, por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de Medio Ambiente.
- 5.4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9073-26, por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza de Medio Ambiente.

6. Asuntos de contratación administrativa.

- 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 16/2022 SU NE.
- 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación de servicios de mantenimiento y limpieza para las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva de Aranjuez "Las Olivas". CON 15/2026 SE AB.
- 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de "Rehabilitación de la Casa Atarfe" con cargo al Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y fondos propios adicionales. CON 51/2025 OB ABS.

7. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.

- 7.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para aprobar inicialmente el Convenio de gestión con propuesta reparcelatoria del Sector X.

8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.